



FUNDACION GYCA

Domicilio Legal: Ituzaingo N° 2514 -Villa Ballester - Provincia de Buenos Aires.

Actividad principal de la Fundación:

Promover la educación con el fin de propiciar que las personas que pertenecen a sectores carenciados y/o rurales de la sociedad tengan mayores oportunidades de acceso a la educación y al desarrollo escolar mediante la provisión de las necesidades básicas como así también de valores culturales por medio de capacitaciones y cursos gratuitos prestados en las escuelas y en la comunidad educativa con el fin de maximizar la calidad educativa. La cooperación, creación y sostenimiento de comedores escolares en sectores carenciados y/o rurales de la República Argentina.

Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas : FOLIO N° 118472 EXP-21209-110134/15 LEGAJO N° 218717
Fecha Inscripción 26/08/2015

CUIT N° 30-71503283-6

Iniciado el 1 de Mayo de 2019

BALANCE N° 5 AL 30 DE ABRIL DE 2020



MEMORIA 2020

El día *18 de Junio de 2019* se realizó la visita a la Escuela Provincial N° 805 "Tito Tomas Zamboni" sede Comunidad Aborigen Santa Ana-Poty de la Localidad de San Ana, departamento de Candelaria de la Provincia de Misiones.

Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juegos y juguetes, calzados, vestimenta, alimentos y demás donaciones.

Las mismas fueron entregadas en presencia la Directora de la escuela Yanina Bermuller, padres y alumnos

El día *19 de Junio de 2019* se realizó la visita a la escuela N° 198 "San Pedro del Ibera" del Paraje San Pedro del departamento de Santo Tomé de la provincia de Corrientes.

Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juguetes, calzados, vestimenta, alimentos y demás donaciones.

Las mismas fueron entregadas en presencia la directora de la escuela Sr. Néstor Blanco, padres y alumnos. Luego se realizó la visita a la escuela N° 596 "Marcos Galarza" del Paraje Galarza del departamento de Santo Tomé de la provincia de Corrientes. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juguetes, vestimenta y demás donaciones. Las mismas fueron entregadas en presencia la directora de la escuela Sr. Ramón Valenzuela, padres y alumnos

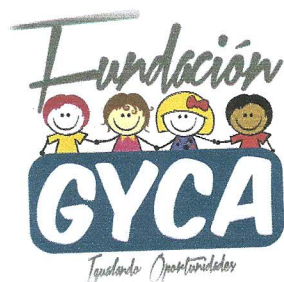
A la tarde del mismo día se visitó la escuela N° 244 "Armada Argentina" del Paraje Puerto Valle del departamento de Ituzaingo de la provincia de Corrientes. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juguetes, vestimenta y demás donaciones.

Las mismas fueron entregadas en presencia la Directora de la escuela Sra. Vanessa Narda Irala, padres y alumnos

El día *29 de septiembre de 2019* se realizó la Maratón IV Colegio San Joaquín de Villa Ballester, con el fin de juntar alimentos no perecederos y vestimenta para nuestra Institución.

Luego de la Maratón se recibieron numerosas donaciones como: alimentos, vestimenta y demás donaciones para ser llevadas a los beneficiarios de nuestra Fundación.

Las mismas fueron recibidas en presencia la directora del Colegio San Joaquín de Villa Ballester, padres y alumnos.



El día 21 de noviembre de 2019 se realizó la visita a la escuela N° 198 “San Pedro del Ibera” del Paraje San Pedro del departamento de Santo Tomé de la provincia de Corrientes.

Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juguetes, vestimenta, alimentos recibidos de la Maratón IV Colegio San Joaquín de Villa Ballester y demás donaciones.

Las mismas fueron entregadas en presencia la directora de la escuela Sr. Néstor Blanco, padres y alumnos

Luego se realizó la visita a la escuela N° 596 “Marcos Galarza” del Paraje Galarza del departamento de Santo Tomé de la provincia de Corrientes. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juguetes, vestimenta, alimentos recibidos de la Maratón IV Colegio San Joaquín de Villa Ballester y demás donaciones.

Las mismas fueron entregadas en presencia la directora de la escuela Sr. Ramón Valenzuela, padres y alumnos.

El día 22 de noviembre de 2019 se realizó la visita a la Escuela Provincial N° 805 “Tito Tomas Zamboni” sede Comunidad Aborigen Santa Ana-Poty de la Localidad de San Ana , departamento de Candelaria de la Provincia de Misiones. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juguetes, vestimenta, alimentos recibidos de la Maratón IV Colegio San Joaquín de Villa Ballester y demás donaciones.

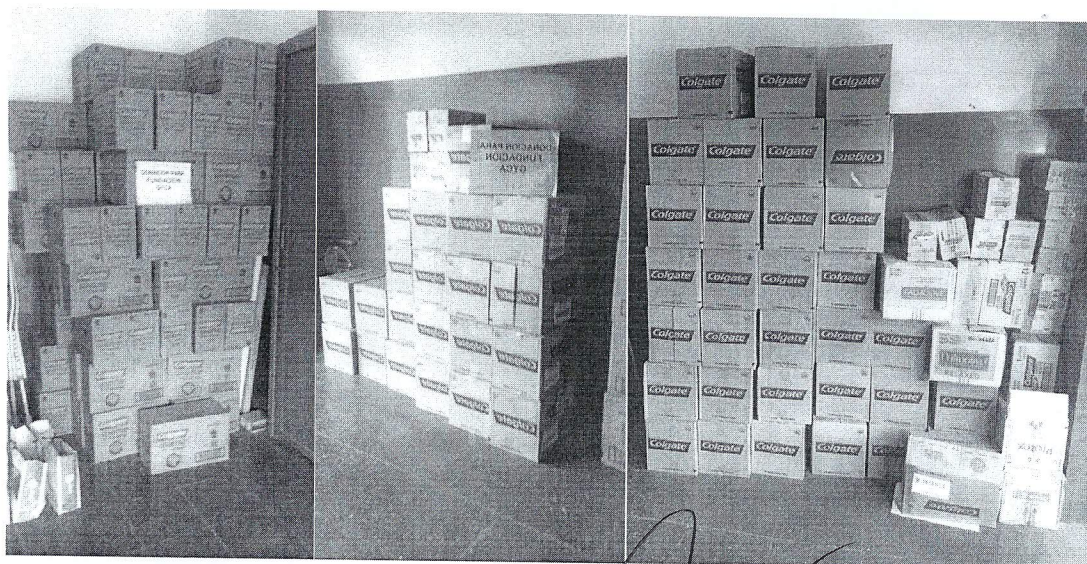
Las mismas fueron entregadas en presencia la Directora de la escuela Yanina Bermuller, padres y alumnos

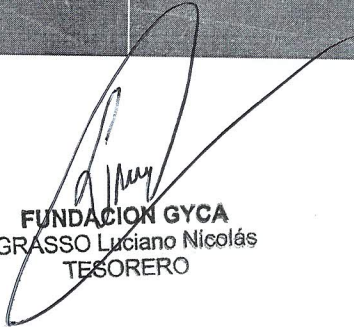


El día 15 de abril de 2020 se reúnen los miembros de la Fundación Gyca, sito en la calle Ituzaingo 2514 de la localidad de Villa Ballester, en la provincia de Buenos Aires domicilio legal de dicha entidad, con el fin de solicitar a las empresa COLGATE-PLAMOLIVE la donación de productos de Higiene para poder ayudar en estos momentos de crisis humanitaria por la Pandemia del COVID-19 a quienes más lo necesiten.

- Hospital Municipal Dr. Diego Thompson, de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.
- Hogar Milagros ubicado en la calle Suipacha N° 5676, Billinghamurst, General San Martín, Provincia de Buenos Aires. El **Hogar Milagros** es un lugar de tránsito que recibe a niños portadores de HIV y con otras discapacidades severas, que se encuentran bajo tutela judicial por ser hijos de padres enfermos, violentos o ausentes.

Suipacha 5676 e/ Naon y Lavalle, Billinghamurst, San Martín, Pcia de Buenos Aires
Encargadas :Julia Ríos o Lourdes Tel: (011) 4840-0922




FUNDACION GYCA
GRASSO Luciano Nicolás
TESORERO


FUNDACION GYCA
GRASSO Mariano Martín
PRESIDENTE

FUNDACION GYCA

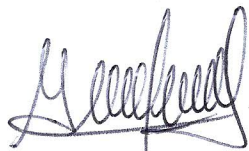
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 2020

Comparativo con el Ejercicio Anterior
(cifras expresadas en pesos)

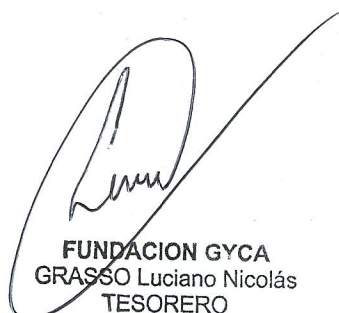
	30/04/2020	30/04/2019
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (Nota 2)	14.184,48	11.266,37
Total Activo corriente	14.184,48	11.266,37
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
No Posee	-	-
TOTAL ACTIVO	14.184,48	11.266,37
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas Bancarias y Financieras (Nota 2)	-	148,20
Total Pasivo corriente	-	148,20
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
No Posee	-	-
TOTAL PASIVO	-	148,20
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
(Según Estado correspondiente)	14.184,48	11.118,17
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	14.184,48	11.118,17

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe del 06/07/2020



Dra. CUBA María Celeste
Contador Público
T°159 F°21 Legajo 41232/5
C.P.C.E.P.B.A.



FUNDACION GYCA
GRASSO Luciano Nicolás
TESORERO



FUNDACION GYCA
GRASSO Mariano Martín
PRESIDENTE

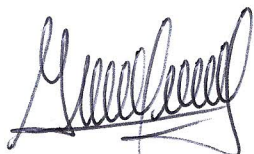
ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020
Comparativo con el Ejercicio Anterior
(cifras expresadas en pesos)

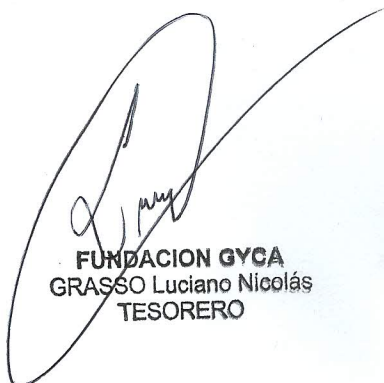
	30/04/2020	30/04/2019
RECURSOS (Anexo I)		
Ingresos por donaciones	48.105,46	116.211,40
GASTOS (Anexo II)		
Específicos de la actividad	(13.308,07)	(111.965,86)
Generales de Administración	(26.469,75)	(29.008,38)
RECPAM	(5.261,33)	(32.778,36)
Resultado del Ejercicio Superávit - (Deficit)	3.066,31	(57.541,19)

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe del 06/07/2020



Dra. CUBA María Celeste
Contador Público
T°159 F°21 Legajo 41232/5
C.P.C.E.P.B.A.



FUNDACION GYCA
GRASSO Luciano Nicolás
TESORERO



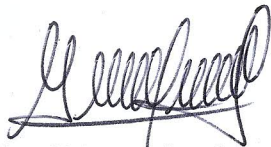
FUNDACION GYCA
GRASSO Mariano Martín
PRESIDENTE

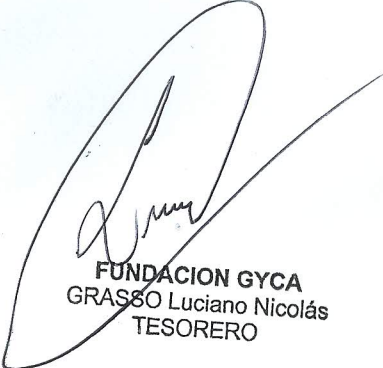
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020
Comparativo con el Ejercicio Anterior
(cifras expresadas en pesos)

	Capital	Ajuste de Capital	Déficit Acumulado	Total 30/04/2020	Total 30/04/2019
Saldos ajustados al inicio	30.000,00	82.520,04	(101.401,87)	11.118,17	68.659,36
Aporte Socios Fundadores			-	-	-
Resultado del ejercicio Deficit			3.066,31	3.066,31	(57.541,19)
Saldos al 30/04/2020	30.000,00	82.520,04	(98.335,56)	14.184,48	11.118,17

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe del 06/07/2020


Dra. CUBA María Celeste
Contador Público
T°159 F°21 Legajo 41232/5
C.P.C.E.P.B.A.


FUNDACION GYCA
GRASSO Luciano Nicolás
TESORERO


FUNDACION GYCA
GRASSO Mariano Martín
PRESIDENTE

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020
Comparativo con el Ejercicio Anterior
(cifras expresadas en pesos)

	30/04/2020	30/04/2019
<u>Variación del efectivo (1)</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	11.266,37	68.659,36
Efectivo al cierre del ejercicio	14.184,48	11.266,37
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	2.918,11	(57.392,99)
<u>Causas que originaron las variaciones netas de efectivo</u>		
Actividades operativas		
Recursos provenientes de las donaciones recibidas.	48.105,46	116.211,40
Gastos específicos de la actividad pagados.	(13.308,07)	(111.965,86)
RECPAM	(5.261,33)	(32.778,36)
Gastos generales de administración pagados.	(26.469,75)	(29.008,38)
Flujo neto generado / (utilizado) por las actividades operativas	3.066,31	(57.541,19)
Actividades de financiación		
Banco Nacion Cta. Cte.	(148,20)	148,20
Flujo neto generado / (utilizado) por las actividades de financiación	(148,20)	148,20
<u>Aumento / (Disminución) neto del efectivo</u>	2.918,11	(57.392,99)

(1) Efectivo = Caja y Bancos

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe del 06/07/2020



Dra. CUBA María Celeste
Contador Público
T°159 F°21 Legajo 41232/5
C.P.C.E.P.B.A.



FUNDACION GYCA
GRASSO Luciano Nicolás
TESORERO



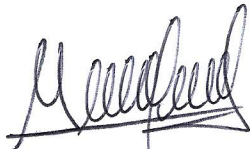
FUNDACION GYCA
GRASSO Mariano Martín
PRESIDENTE

Recursos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020
Comparativo con el Ejercicio Anterior
(cifras expresadas en pesos)

	30/04/2020	30/04/2019
Para fines generales		
Donaciones Escuela		
Donaciones Proyectos Especiales		
Donaciones Ordinarias	48.105,46	116.211,40
Totales	48.105,46	116.211,40

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe del 06/07/2020



Dra. CUBA María Celeste
Contador Público
T°159 F°21 Legajo 41232/5
C.P.C.E.P.B.A.



FUNDACION GYCA
GRASSO Luciano Nicolás
TESORERO



FUNDACION GYCA
GRASSO Mariano Martín
PRESIDENTE

Cuadro de Gastos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020

Comparativo con el Ejercicio Anterior
(cifras expresadas en pesos)

Detalle	Específicos de la actividad	Generales de administración	Total 30/04/2020	Total 30/04/2019
Gastos Notariales y Certificaciones		3.749,71	3.749,71	2.520,58
Gastos de proyectos especiales	13.308,07		13.308,07	111.965,86
Gastos bancarios.		21.397,28	21.397,28	24.401,47
Varios administración		1.322,76	1.322,76	2.086,32
Totales 30-04-2020	13.308,07	26.469,75	39.777,82	140.974,23

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe del 06/07/2020Dra. CUBA María Celeste
Contador Público
T°159 F°21 Legajo 41232/5
C.P.C.E.P.B.A.
FUNDACION GYCA
GRASSO Luciano Nicolás
TESORERO
FUNDACION GYCA
GRASSO Mariano Martín
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Bases de Presentación de los estados contables

1.1 Normas profesionales aplicables

Los presentes Estados Contables han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires.

1.2 Información contable comparativa

Los presentes Estados Contables han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras se expresan en pesos con centavos.

1.3 Consideración de los efectos de la Inflación (Unidad de Medida)

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, conforme lo establece la señalada Resolución del CPCEPBA, los importes de los activos remediados por aplicación de la RT N° 48 a los efectos de su reexpresión han sido considerados expresados en moneda de poder adquisitivo del momento al que se refiere dicha remediación, consecuentemente, los coeficientes de ajuste se aplicaron sobre los importes resultantes de misma.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.
- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por [utilizado en] las actividades operativas

1.4 Principales criterios de valuación:

Los criterios de valuación utilizados en la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

a) **Caja y Bancos:**

- En moneda nacional: a su valor nominal.

b) **Bienes de Uso**

- La Fundación no posee bienes de uso.

2. Composición de los Principales Rubros:

Composición de los rubros		
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020		
Comparativo con el Ejercicio Anterior		
(cifras expresadas en pesos)		
	30/4/2020	30/4/2019
Caja y bancos		
Caja en pesos	6.415,99	11.266,37
Banco Nación Cta. Cte.	7.768,49	-
Total Caja y bancos	14.184,48	11.266,37
Deudas Bancarias y Financieras		
Banco Nación Cta. Cte.	0,00	148,20
Total Deudas Bancarias y Financieras	0,00	148,20

Firmado a efectos de su identificación con
Nuestro informe del 06/07/2020



Dra. CUBA María Celeste

Contador Público

T°159 F°21 Legajo 41232/5

C.P.C.E.P.B.A.



FUNDACION GYCA
GRASSO Luciano Nicolás
TESORERO



FUNDACION GYCA
GRASSO Mariano Martín
PRESIDENTE

INFORME DEL AUDITOR

Señores

FUNDACION GYCA

CUIT N° 30-71503283-6

Domicilio legal: Ituzaingo N° 2514 –Villa Ballester (1653) Provincia de Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de FUNDACION GYCA (la "Fundación"), detallados en el apartado 1. Siguiente.

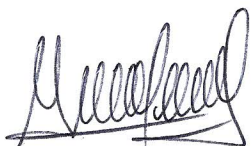
I- ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

- a) Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 2020, comparativo con el ejercicio anterior.
- b) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020, comparativo con el ejercicio anterior
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020, comparativo con el ejercicio anterior.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020, comparativo con el ejercicio anterior.
- e) Notas y Anexos que forman parte de los estados precedentes.

II- ALCANCE DEL TRABAJO

El Consejo de Administración de la entidad es la responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado, para que dichos estados contables no incluyan distorsiones significativas, originadas en errores o irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.



Dra. CUBA María Celeste

Contador Público

T°159 F°21 Legajo 41232/5

C.P.C.E.P.B.A.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

III- DICTAMEN

En mi opinión, sustentada en el examen realizado que informamos en el apartado 2., los estados contables individuales indicados en el apartado 1., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Fundación al 30 de abril de 2020, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

IV- PARRAFO DE ENFASIS SOBRE AJUSTE POR INFLACION

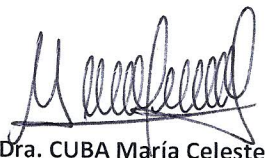
Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 2.3 donde se describe que la gerencia de la Sociedad ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE.

V- INFORMACION ESPECIAL REQUIRIDA POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes informo que:

- A) Los estados contables auditados concuerdan con la documentación obrante en poder de la Fundación y han sido transcritos a los registros contables.
- B) Al 30 de abril de 2020 según surge de los registros contables de la entidad, no registra deuda con los Organismos Nacionales de Previsión Social.
- C) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, 06 de Julio de 2020

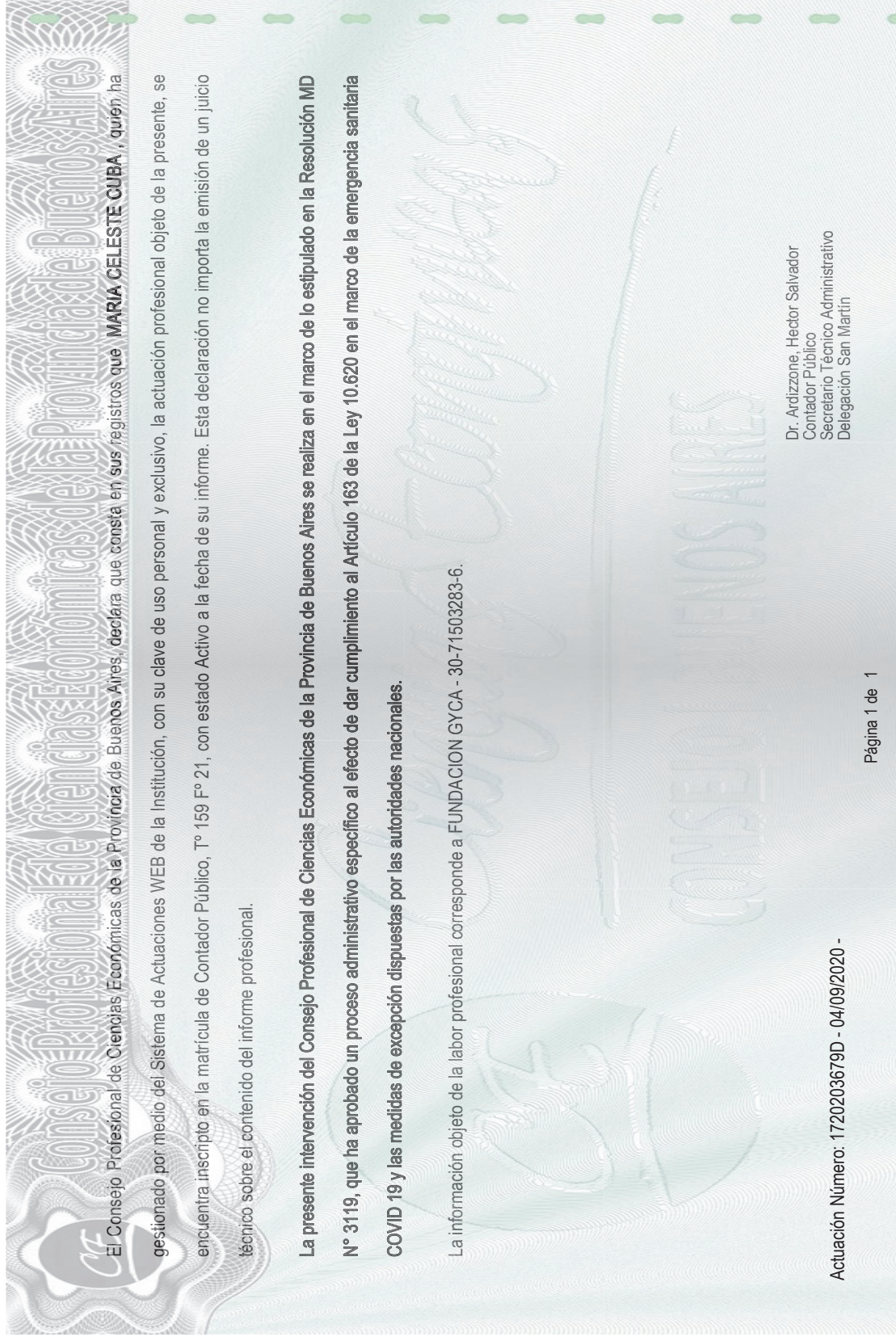


Dra. CUBA María Celeste

Contador Público

T°159 F°21 Legajo 41232/5

C.P.C.E.P.B.A.



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **MARIA CELESTE CUBA**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, Tº 159 Fº 21, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La presente intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se realiza en el marco de lo estipulado en la Resolución MD N° 3119, que ha aprobado un proceso administrativo específico al efecto de dar cumplimiento al Artículo 163 de la Ley 10.620 en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 y las medidas de excepción dispuestas por las autoridades nacionales.

La información objeto de la labor profesional corresponde a FUNDACION GYCA - 30-71503283-6.

Actuación Número: 1720203679D - 04/09/2020 -

Dr. Ardizzone, Hector Salvador
Contador Público
Secretario Técnico Administrativo
Delegación San Martín